

TIGRE, 24 de julio de 2013.-

VISTO:

El Contrato de Comodato registrado por Resolución 733/13, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Regístrase el “Acta de entrega de llaves al Municipio” celebrada el 26 de julio de 2013 con el Sindicato de Obreros y Empleados de Refinerías de Maíz, cuyo original se anexa, en cumplimiento del contrato de comodato registrado por Resolución 733/13, fecha a partir de la cual comienza a regir el plazo de la cláusula cuarta del mencionado comodato.

ARTICULO 2.- Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

RC1401-1
BO.692
23-08-13



Firmado: Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

RESOLUCIÓN N° 1794/13

ACTA DE ENTREGA DE LLAVES

En la ciudad de Tigre, a los 26 días del mes de julio de 2013, Hector Andres Yaques (Jaques) Hector Andres, DNI 14.848.940, secretario adjunto y Sebastian Jorge Francisco, DNI 23.884.818, secretario gremial del **Sindicato de Obreros y Empleados de Refinerías de Maíz - SOERM** – y cumpliendo estrictas instrucciones de su Secretario General Don Carlos Touzet, con Domicilio en la calle Anchorena 1429, Baradero, Provincia de Buenos Aires, procede en el día de la fecha a hacer ENTREGA de las llaves a la MUNICIPALIDAD DE TIGRE de los predios designados Catastralmente como Sección Primera de Islas, Fracción 546, parcela 35a que surge por Englobamiento de hecho de los lotes Nros. 15, 16 y 17, cedidos en comodato de uso registrado bajo nro 733/13, libre de ocupantes, comenzando a regir el plazo de la cláusula cuarta del mismo.

En prueba de conformidad, se suscribe el presente. Conste.



 Hector A. Yaques Díaz Sebastián
 Sec. A. Junta Secretario Gremial

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.